

NOTA DE PRENSA

Eduardo Morán, nuevo presidente del Consejo General de Colegios de Biólogos

-Culminar las gestiones en torno a los Biólogos Sanitarios y la regulación integral de la profesión, objetivos inmediatos

- José Pelayo Míguez Baños, Decano del Colexio Oficial de Biólogos de Galicia, nuevo vicepresidente

(SANTIAGO, 14 DE FEBRERO DE 2019). El Consejo General de Colegios de Biólogos (CGCOB), que agrupa a los colegios autonómicos, ha celebrado las elecciones para conformar la nueva directiva. Por 36 votos a favor, una abstención y tres votos en contra se ha elegido a la candidatura liderada por Eduardo Morán Fagúndez, Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía y hasta la fecha vicepresidente del Consejo General. El nuevo vicepresidente será José Pelayo Míguez Baños, del Colegio Oficial de Biólogos de Galicia. Jorge Abad García del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón será el secretario mientras que Jon Ander Etxebarría Gárate, del Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi asume el cargo de tesorero.

Tras las elecciones, el nuevo presidente del CGCOB, Eduardo Morán, ha agradecido a los miembros salientes, Ángel Fernández Ipar (como presidente) y J. Ignacio Lacomba Andueza (como secretario) "la magnífica labor que han desarrollado en su gestión". Así mismo el nuevo presidente ha indicado que el objetivo es "dar continuidad al trabajo realizado".

-Biólogos Sanitarios y regulación de la profesión

Eduardo Morán ha incidido en la importancia de culminar la gestión iniciada por el CGCOB referente a la figura del Biólogo Sanitario, recientemente reconocida por el Ministerio de Sanidad tras las reivindicaciones de los biólogos. Cabe recordar que hasta la fecha los biólogos no estaban contemplados como profesionales sanitarios en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias a excepción de los BIR. Su inclusión supone poner negro sobre blanco una realidad no reconocida hasta ahora.

Desde el CGCOB se ha iniciado el trabajo con los colegios territoriales para dar a conocer a los biólogos sanitarios el cambio que supondrá el reconocimiento legislativo

Así mismo la labor de la nueva Comisión Permanente también se centrará en la regulación integral de la profesión. El objetivo es mantener el funcionamiento del CGCOB como un entorno colaborativo y de máxima cordialidad entre todos los colegios autonómicos.

Telf.: 981 53 14 40